

Acuerdos 23-5-2019

1º.- Acta anterior.

2º.- Disposiciones Oficiales: Correspondencia y oficios.

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

3º.- Resolución de desistimiento de Acto Comunicado. Apertura de Establecimientos.- Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de los actos comunicados en este Servicio relativo a APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

EXPTE. 2018/URBCPA-53

Con fecha 9 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a **D. ALFREDO TEVAR** ---- con D.N.I. Nº **44-----T** desistido de su comunicación de apertura de establecimiento de **GIMNASIO** en **AVDA. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA**, ---de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se realizó le comunicación de apertura y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCPA-37

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a **D. FR-----JAVIER CAB-----O MORÁN** con D.N.I. nº **447-----** desistido de su comunicación de apertura de establecimiento de **MODA TEXTIL Y COMPLEMENTOS** en **C/ FRANCISCO PIZARRO**, ---de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se realizó le comunicación de apertura y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

4º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias Urbanística de obras concedidas.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBL0M-9

Con fecha 9 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **P-----S CISNEROS BA-----, S.L.** con **C.I.F. B-06-----**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS CON GARAJE**, en inmueble sito en **CALLE ALEMANIA N° ---** de este Municipio, con referencia catastral 6738505QC2863N.

Segundo.- MODIFICAR el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., que se fija en la cantidad de **94.555,48 €**, debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas en la Resolución por la que se concedió la misma.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos”

EXPTE. 2018/URBL0M-38

Con fecha 10 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **V-----, S.C.**, con **C.I.F. F-06294169**, licencia urbanística para la realización de obras descritas en el informe técnico municipal para **AMPLIACION Y MEJORA TECNOLÓGICA DE GESTORA DE SUBPRODUCTOS VINÍCOLAS** en **POLÍGONO 9 (PARCELAS 7, 8, 9, 10 Y 11)** y **POLÍGONO 10 (PARCELA 300)** del término municipal de Almendralejo.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **697.643,83 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Comunicar al solicitante que antes del inicio de la actividad deberá solicitar **ampliación de la Licencia de actividad** aportando la siguiente documentación:

- a) Acta de inicio emitida por el órgano ambiental.
- b) Justificante de comunicación a la Dirección General de Ordenación Industrial, y copia de certificados de instalaciones.

Quinto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos

EXPTE. 2019/URBLOM-47

Con fecha 10 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **JUAN M-----FERNANDEZ ES-----** con **N.I.F. 347-----T**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **REFORMA DE VIVIENDA**, en inmueble sito en **CALLE LA FUENTE N° --** de este Municipio, con referencia catastral 5645874QC2854N0001WY.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **40.765,22 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos”

EXPTE. 2019/URBLOM-48

Con fecha 10 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **J-----RIVERO GOMEZ** con **N.I.F. 4-----2-Q**, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **EJECUCIÓN DE PISCINA EN PATIO INTERIOR DE VIVIENDA**, en inmueble sito en **AVDA. RAFAEL ALBERTI N° ---** de este Municipio, con referencia catastral 4839544QC2843N0001PI.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **7.291,48 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos”

EXPTE. 2019/URBLOM-46

Con fecha 16 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **OL---- & PI-----, S.L.**, con **C.I.F. B0-----5**, licencia urbanística para la realización de obras descritas en el informe técnico municipal para **BALSAS DE EVAPORIZACIÓN DE EFLUENTES PROCEDENTES DE INDUSTRIA DE ADEREZO DE ACEITUNAS** al sitio de **LAS CARBONERAS** de Almendralejo (POLIGONO 8, PARCELAS 304 Y PARTE DE LA 49), con referencia catastral 06011A008000490000QH y 06011A008003040000QU.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **574.895.36 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las **condiciones** señaladas.

Cuarto.- Comunicar al solicitante que antes del inicio de la actividad deberá obtener la preceptiva **licencia de usos y actividades**, conforme se indica en modelo normalizado MSU/12.

Así mismo, se advierte que no podrá concederse dicha licencia hasta no haber obtenido el acta de inicio del órgano ambiental.

Quinto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

5º.- Resolución De conformidad con acto comunicado. Obras Menores.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

EXPTE. N° 2019/URBCPO-157

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 3 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. JO-----Z CORTÉS**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ EL SALVADOR, -----H** de Almendralejo, consistentes en: **Instalación de bañera, colocación de 70 m2. de suelo de gres y de falso techo de 25 m2. de cartón-yeso.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **3.420,00 Euros**.

El promotor de las obras es **D. JO-----EZ CORTÉS CON NIF. 44-----P** siendo el constructor de las obras **D. FR.....ALCÁNTARA SÁ.....**

EXPTE. N° 2019/URBCPO-159

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 3 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D^a M^a D----- BEN----T SÁNCHEZ**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ LAS ENCINAS**, ---de Almendralejo, consistentes en: **SUSTITUCIÓN DE ALICATADO Y SOLADO EN BAÑO Y COCINA**. El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **3.120,00**. El promotor de las obras es **D^a M^a D----- B----- SÁNCHEZ CON NIF: 34-----P**, siendo el constructor de las obras, Construcciones y viviendas Espronceda, SL.

EXPTE. 2019/URBCPO-160

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **2 de mayo de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D^a M^a Francisca Fernández Rodríguez en representación de **D. Á-----NÁNDEZ BOTE**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ MURILLO**,---de Almendralejo, consistentes en: **Reparación de tejado, demolición de tabique interior, modificación de puertas de acceso, sustitución de alicatado de baño y cocina y de solado de vivienda, ejecución de nueva red de saneamiento**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **21.226,08 €**
El promotor de las obras es **D. ÁN--- FERNÁNDEZ B---** con D.N.I. n.º. **762-----G**, siendo el constructor de las obras: Especialistas en estructuras y ferrallas, SL.

EXPTE. N.º 2019/URBCPO-158

Con fecha 14 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 3 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D^a MARÍA DEL C-----CERRATO M-----** representación de **IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, SLU.**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ JOSÉ BARRIOS BARDÓN**, --de Almendralejo, consistentes en: **MODIFICACIÓN DE DIVISIONES E INSTALACIONES EN PLANTA ALTA**. El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **8.210,39 €**. El promotor de las obras es **IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, SLU. CON NIF: B-----**, siendo el constructor de las obras **GC10 GESTIÓN Y OBRAS, S.L.**

EXPTE. 2019/URBCPO-162

Con fecha 14 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 8 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. David J-----z**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Cuacos de Yuste, 1** de Almendralejo, consistentes en: **Sustitución de revestimientos en baño**. El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.289,00€**.

El promotor de las obras es **D. D---- J----JI----Z CON NIF 34-----M**, siendo el constructor de las obras: No consta.

EXPTE. N° 2019/URBCPO-163

Con fecha 14 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 8 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por D^a **MARÍA J---- DÍAZ GO-----** en representación de **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE AVDA. SAN ANTONIO,---**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en Avda. San Antonio, -- de Almendralejo, consistentes en: **Sustitución de solado de portal (15 m²)**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **672,50 €**.

El promotor de las obras es **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE AVDA. SAN ANTONIO, ---** con NIF **H-----**, siendo el constructor de las obras, **Hermanos Porrón, CB**.

EXPTE. N° 2019/URBCPO-161

Con fecha 15 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 7 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D^a. L-----Merchán Enrique**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Cigüeña, ---** de Almendralejo, consistentes en: **Solado de porche y sustitución de saneamiento**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.650,00€**.

El promotor de las obras es **D^a. L-----ERCHÁN ENRIQUE** con D.N.I. **4-----2X**, siendo el constructor de las obras: No consta.

EXPTE. 2019/URBCPO-164

Con fecha 15 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“fecha 9 de mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. P---- Gómez B-----s**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Ricardo Romero de Tejada, -----** de Almendralejo, consistentes en: **Solado de terraza (16 m²)**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.600,00 €**.

El promotor de las obras es **D. P-----ÓMEZ BU-----on NIF: 091-----**, siendo el constructor de las obras: No consta.

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

6º.-Resoluciones de la Alcaldía. Licencias Urbanísticas de Obras en la Vía Pública.-.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. N° 2019/URBLOV-59

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **Dª ISABEL Z-----MONGE**, con NIF: **08-----K**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACONDICIONAMIENTO DE LA ACERA EN EL FRONTAL DE FACHADA DE LA LOCALIZACIÓN EXPUESTA PARA ELIMINACIÓN DE ACUMULACIÓN DE AGUA**, siendo el lugar de las obras **CALLE EUGENIO HERMOSO,----**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **100,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. N° 2019/URBLOV-60

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **AL-----, OBRAS Y SER-----REMEÑOS, S.L., con C.I.F. B-0-----**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE SANEAMIENTO A LA RED GENERAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE VALENCIA DE ALCÁNTARA, S/N**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **250,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. N° 2019/URBLOV-61

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **AL-----, OBRAS Y SE-----EXTREMEÑOS, S.L., con C.I.F. B-----**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ADAPTACIÓN DE LA ACERA PARA UN PASO DE CARRUAJE**

O VADO VEHICULAR, siendo el lugar de las obras **AVENIDA DE SAN ANTONIO,----**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **500,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. N° 2019/URBLOV-62

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **AL-----RAS Y SER-----TREMENOS, S.L.**, con C.I.F. **B-0-----** licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE SANEAMIENTO A LA RED GENERAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE VALENCIA DE ALCÁNTARA, S/N**.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **200,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. 2019/URBLOV-47

Con fecha 15 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D. ALFONSO S-----ORTÉS** con N.I.F. **76-----** licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **Cruce de camino subterráneo para tubería de riego**, siendo el lugar de las obras: **Camino “Vereda Corona”**. **Cruce del camino referenciado entre las parcelas identificadas por: Pol. 48 y Parc. 10 y Pol. 49 y Parc. 6.**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **239,00 €**. el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

7º.- Resolución de desistimiento de Licencia Urbanística de Obras.- - Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de este Servicio relativo a **LICENCIAS URBANÍSTICA DE OBRAS.**

EXPTE. 2018/URBLOM-89

Con fecha 10 de mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a SERVICIOS A----- DEL F----, S.L. con D.N.I. nº B0-----4 desistido de su licencia urbanística de obras para OBRAS SEGÚN PROYECTO en C/ COLOMBIA ESQ. C/ FRAY ALONSO CABEZAS de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras para la que se solicitó la licencia se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

8º.- Resoluciones de licencias De Licencias de Primera Ocupación.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, informa que se han concedido las licencias de ocupación que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBLPU-19

Con fecha 10 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D. M-----ÁNGEL ROS--- MAR-----**, con NIF: 44-----L, “Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones” para **VIVIENDA UNIFAMILIAR CON GARAJE**, situada en **CALLE EL SALVADOR S/N** de Almendralejo, con referencia catastral 5042512QC2854S0001KF

Segundo.- Fijar en la cantidad de 119.671,43 el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

9º.- Autorizaciones para ocupación de la Vía Pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, Dº Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las siguientes autorizaciones para ocupación de la vía pública:

EXPTE. 2019/URBOVP-45

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **Dª MARIA DEL -----SPINO SANCHEZ-----N DNI 33-----N**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE JUAN CARLOS I---9**.

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. 2019/URBOVP-46

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. -----RODRIGUEZ CASAS, CON DNI 04-----P**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. 2019/URBOVP-47

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a -----**CON CIF Q-----A**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE REAL,---**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

EXPTE. 2019/URBOVP-48

Con fecha 15 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. SARA ----COLCHON, CON DNI 44-----B**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE SANTA MARÍA DE CORA, --.**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

10º.- Resolución de conformidad con Acto Comunicado. Comunicación previa de otros actos.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a

COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS ACTOS:

EXPTE. 2019/URBCOA-11

Con fecha 10 de Mayo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 3 de Mayo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. J----DIEGO BOTE GO-----** comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/LUIS ZAPATA DE CHAVEZ. ---de Almendralejo, consistentes en: -EJECUCION DE CERRAMIENTO.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **720 Euros.**

El promotor de las obras es **J--- DIEGO BOTE GO-----** y **DNI 44-----W**, siendo el constructor de las obras ---.

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

11º.- Resolución de desistimiento de comunicación previa de otros actos.- Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de COMUNICACIÓN PREVIA DE OTROS ACTOS.

EXPTE. 2018/URBCOA-21

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a D. A----- CUEVA C----- con D.N.I. Nº 2-----7Y desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de ALMACÉN DE ENSERES PERSONALES sito en C/ PABLO RUIZ PICASSO,--- de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-24

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a D. -----MARÍA LAVADO PÉ--- con D.N.I. nº 3----- desistido de su comunicación previa de otros actos para COLOCACIÓN DE MONOLITO PUBLICITARIO en C/ SISÓN, S/n Ref. Catastral 06011A048001000000QG de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-25

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a D^a ----GONZÁLEZ CHA-----con D.N.I. nº 08-----esistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso de ALMACÉN DE ENSERES PERSONALES sito en C/ ÓPERA, 1 de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

EXPTE. 2018/URBCOA-26

Con fecha 10 de mayo de 2019 el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a D. AN-----DIOSDADO ROM--- con D.N.I. nº 091----- desistido de su comunicación previa de otros actos para la modificación de uso HUERTO sito en C/ LUIS ZAPATA CHAVEZ, -- de Almendralejo disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si los actos comunicados se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

12º.- Escrito de Dª María ----- García Ballesteros, comunicando cambio de titularidad a nombre de M.N. CENTRO MÉDICO ESTÉTICO, E.S.P.J., de la actividad de Centro de Estética, en C/ Guadalupe nº -- APERI 55/2008.

13º.- Escrito de Dª --- López Herm--, comunicando cambio de titularidad a su nombre de Despacho de Pan y Comercio al por menor de productos alimenticios y de bebidas, en C/ Pérez Jiménez nº -- APERI 48/2011.

14º.- Escrito de D. Lorenzo----- Telesforo, Presidente de la Asociación Club San Marcos, solicitando autorización para reapertura de piscina en Calle Halcón nº --. Expte. 2019/URBGEN-82.

15º.- Escrito de Dª ----- González Sayabera, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ José Martínez Ruíz “Azorín”. 2019/URBDEV-23.

16º.- Escrito de D. Rafael ----- Cáceres, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Carneril nº --. 2019/URBDEV-39.

17º.- Escrito de D. -----uel Meneses González, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Entrín Bajo, nº ----. 2019/URBDEV-49.

18º.- Escrito de D. -----uel Meneses González, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Entrín Bajo ---- 2019/URBDEV-50.

19º.- Escrito de d. Juan de ----- Pizarro, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en Avda. de La Paz nº --.2019/URBDEV-51.

20º.- Escrito de D. Francisco -----zález, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Verdejo nº --. 2019/URBDEV-58.

21º.- Escrito de D. Juan ----- García -----o, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en Avda. Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra nº ----- 019/URBDEV-62.

22°.- Escrito de D. Santiago ----- Portilla en representación de Promociones ----- arragán, S.L., solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Suecia esq. C/ Olimpiada. 2019/URBDEV-73.

23°.- Escrito de D. -----rtínez Fernández, solicitando autorización para tenencia de un burro en parcela sita en C/ Cigüeña n° --.

24°.- Expediente de calificación urbanística, para planta de almacenamiento de residuos leñosos en Parcela 72, Polígono 49, del Término Municipal de Almendralejo, tramitado a instancia de Santana H----- S.A. Expte: 9/2017.

25°.- Certificación Primera de las obras de Ampliación de la Instalación Eléctrica y Climatización del Centro Cultural San Antonio de Almendralejo.

26°.- Certificación primera del Servicio para el Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Caminos Rurales Municipales, en el Término Municipal de Almendralejo”.

CONTRATACIONES

27°.- Propuesta de aprobación de expediente del contrato de Concesión de Servicio Público, para la Organización y Gestión de Escuelas Multideportivas durante el verano 2019 en Almendralejo.

PATRIMONIO MUNICIPAL

28°.-Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 552 de la Manzana A del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 11-19.

29°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 76 de la Manzana B del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 13-19.

30°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 116 de la Manzana D del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 15-19.

31°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 181 de la Manzana D del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 16-19.

32°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 191 de la Manzana D del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 17-19.

33°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 223 de la Manzana D del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 19-19.

34°.- Informe Propuesta de Recuperación de Oficio de la Unidad de Enterramiento N° 20 de la Manzana 8ª del Cementerio Municipal. EXPTE. RN 20-19.

ATENCIÓN SOCIAL

35°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, Dª. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, Dª Catalina ----- Díaz.

- 36°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. -----ddine Abide.
- 37°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Preciado Marín.
- 38°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohammed -----
- 39°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María -----Cortés Rodríguez.
- 40°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----Rico Hidalgo.
- 41°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Maria -----Olivera Rodríguez.
- 42°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Manuela Álvarez -----
- 43°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Larbi -----
- 44°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Rosa María-----glesias.
- 45°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Barbeito Sánchez.
- 46°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a M-----rra Sánchez.
- 47°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Rosa ----- Iglesias.
- 48°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Alcázar Morán.
- 49°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María ----- Guerra Macías.
- 50°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Enriqueta -----Montaño.
- 51°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Mirela -----moila.

52°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a --- Milena Ortiz -----ali.

53°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Isabel -----Álvarez Gu-----.

54°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María ----- Olivera Ro-----
.

55°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Antonio ---- Morán Esp-----
-

56°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ---- Heredia Copete.

57°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ---- Uñac Heredia.

58°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Honrado González.

59°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Honrado González.

60°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohamed Haimeur ---
--

61°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Moruno Álvarez.

62°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- García García.

63°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. José Llano Carvajal.

64°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----é Sánchez Roldán.

65°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----e Lima Xavier.

66°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Santos Flores.

- 67°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Angela Moreno -----
- 68°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Manuel ----- Vargas.
- 69°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Rocío -----Arencón.
- 70°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. J-----az Fernández.
- 71°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Fernández Fernández.
- 72°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Hmida Smagri-----
- 73°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Abdelali -----
- 74°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----onzález Cano.
- 75°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----oruno Álvarez.
- 76°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Chouaib.
- 77°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohamed-----
- 78°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Juan Antonio -----alindo.
- 79°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Badea.
- 80°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohamed ----- Afaf.
- 81°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. -----orcoveanu.
- 82°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Carretero Rodríguez.

- 83°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Dinu.
- 84°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Clara ----- Bucuran.
- 85°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----vas Molano.
- 86°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Abdellatif -----.
- 87°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Samira -----El Akel.
- 88°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Sandra-----onje.
- 89°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Moutanabi Labdaoui.
- 90°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Vargas Salazar.
- 91°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Aziz -----
- 92°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Sánchez Rubio.
- 93°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a M^a -----Cano Cortés.
- 94°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a M^a -----ano Cortés.
- 95°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Es Soussy.
- 96°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Susana -----ociles.
- 97°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Maria ----- Manzano Amigo.
- 98°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Zhor -----

99°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Zhor -----.

100°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Cortés Molina.

101°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Cortés Molina.

102°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Paula -----Solis.

103°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Vallina Vaca.

104°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ---- Saadi.

105°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----Manzano Amigo.

106°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Isabel -----Mateos.

107°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Ballina Vaca.

108°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ---- Es Sousy.

109°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Morán Burguillos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a----- Calero Valero.

110°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohamed ----- Bassan.

111°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Lavado Ciborro.

112°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Assouli.

113°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Abderrahman El-----ssi.

114°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a ----- Conde Crespo.

115°.-Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a. Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. -----Iddine Chiliah El Ouaritni

116°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María ----- Suero.

117°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----iñero Tamudo.

118°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Mohammed -----e.

119°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ilham-----Rida

120°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ----- Cuellar Andrades.

121°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a -----Higuero Rodríguez.

122°.-Informe del Trabajador Social Municipal, D. Juan Carlos Méndez Ramos, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ilham Ibno ---

RECURSOS Y RECLAMACIONES

13°.-Recurso contencioso administrativo interpuesto por, D^a -----de Jesús Sánchez Rosado, contra resolución del Ayuntamiento sobre multas y sanciones.

124°.-Recurso contencioso administrativo interpuesto por Catalana Occidente S.A., contra resolución del Ayuntamiento por silencio administrativo.

125°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

A).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de Mujeres Gitanas de Almendralejo.-

B).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de Ayuda a Personas con Enfermedad Mental y Familias (FEAFES ALMENDRALEJO-ADAFEMA).-

C).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de Familiares y Enfermos de Parkinson (AFENPAL).-

D).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de extremeña de Jugadores de Azar en rehabilitación (AEXJER)-

E).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de Fibromialgia y fatiga Crónica de Almendralejo.-

F).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (ALREX).-

G).- Convenio de colaboración Regulador de subvención directa a favor de la Asociación Oncológica Tierra de Barros.-

H).- Reclamación de daños al patrimonio Municipal producidos en la rotonda Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra con Avda. de A Rúa.- Expte.: 07/19.-

I).- Reclamación de daños al patrimonio Municipal producidos en la esquina de calle Alfonso X cruce con calle Coronel Fernández Golfín. - Expte.: 08/19.-

J).- Cumplimiento de las condiciones de Seguridad, Salubridad y Ornato de Inmueble sito en C/ Audiencia nº ---/v C/ Cajigal de Almendralejo.- EXPEDIENTE: 2019/URBOEJ-1.-

K).- Convenio de colaboración regulador de subvención directa a favor de Adoración Nocturna Española, Sección de Almendralejo.-

L).- Convenio de colaboración regulador de subvención directa a favor de Hermandad del Conductor San Cristóbal de Almendralejo.-

LL).- Escrito de la Presidenta del Consorcio Asistencial San Marcos, solicitando la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondiente al mes de Abril de 2019.-

M).- Escrito de D^a. ----- Rodríguez Bergadá en representación de BUIL----- SAU, relativa a anulación de recibos referidos a la tasa por Entada de Vehículos a traves de las Aceras en inmueble sito en C/ Nicolás Mejías Nº --.-

N).- Escrito de D. P-----rrillo García, relativa a anulaciones/devoluciones de recibos referidos a la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en inmueble en C/ San José nº ----

O).- Escrito de D. Juan -----Gervás P---- en representación de Gervás P-----L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana.-

P).- Escrito de D. Juan -----Gervás P-----en representación de Gervás P-----L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

Q).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P-----L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

R).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

S).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

T).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

U).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

V).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

W).- Escrito de D. Juan ---- Gervás P---- en representación de Gervás P---- S.L., solicitando devolución de ingreso indebido relativo a Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-